

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TURISABEL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, al vigésimo dia del mes de marzo del dos mil catorce, en su local social situado en la Av. Francisco de Orellana S/N y Av. Juan Tanca Marengo Edificio Cofin Piso 1 Oficina 1, siendo las quince horas, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía Inmobiliaria Turisabel S.A., con la asistencia de sus accionistas: Luigi Jose Martínes propietario de 996 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una y Zecchettin di Castelleone Ermanno propietario de 4 acciones ordinaria y nominativa de diez dólares cada una. Estando representado el 100% del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía Inmobiliaria Turisabel S.A., esto es la cantidad de US\$ 10.000 se procede a constituir la Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente, relativo a su administración durante el año 2013.
2. Conocer el informe presentado por el señor Comisario Principal relativo a los estados financieros del periodo terminado el 31 de diciembre del 2013 y nombrar al comisario de la compañía para el año 2014.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2013.

Actúa como Gerente General de la compañía el Sr Luigi Jose Martínes, quien es elegido por los accionistas en forma unánime para desempeñar dicha función y como Secretario de la Junta, Pasquale Martínes. El Gerente General dispone que el Secretario constante el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, se dejó constancia de dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente después, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala, el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente, relativo a su administración durante el año 2013.

Inmobiliaria Turisabel S.A., durante el año 2013 continua dedicándose a la siembra, compra y venta de frutas y legumbres abasteciendo a los barcos cuya actividad es el turismo, la construcción del inmueble se ha paralizado debido a que se está tramitando los documentos legales para iniciar actividades.

2. Conocer el informe presentado por el señor Comisario Principal relativo a los estados financieros del periodo terminado el 31 de diciembre del 2013 y nombrar al comisario de la compañía para el año 2014.

Se pone a consideración de los señores accionistas el informe presentado por el señor Comisario Principal, el mismo que es aprobado por los señores accionistas y se

procede a nombrar como Comisario de Inmobiliaria Turisabel S.A., para el año 2014 al C. P. A. José Miñan Castro.

La junta aprueba el nombramiento del Comisario y dispone que los documentos se agreguen a esta acta en el libro de expedientes.

3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2013.

Toma la palabra el señor Cesar Jaramillo dando a conocer que la compañía se encuentra tramitando los documentos para posteriormente iniciar la actividad de hotel, sin embargo con la cosecha de las frutas y legumbres pudimos cubrir nuestros costos que como bien se conoce no son los de la propia actividad, pero nos ayudó en no tener perdida hasta que comience nuestra actividad propia. Esperamos que para el próximo año empiezemos a trabajar en nuestra actividad, una vez leídos los estados financieros los señores accionistas aprueban los mismos.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo las diecisiete horas, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la Junta se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, y para constancia de ello, firman al calce los accionistas de la compañía f) Luigi Jose Martines, f) Zecchettin di Castelleone Ermanno.



Sr. Luigi Jose Martines
C.I. 0930515515
Accionista



Sr. Zecchettin di Castelleone Ermanno
C.I. 1710261643
Accionista